

00343

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_  
NOVIEMBRE 25 DE 2016.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0211 DE 2016, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN TUBERÍA DE GRAN DIÁMETRO SOBRE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Que el día 18 de octubre de 2016, a través de la resolución N° 00319 se dió apertura a la Invitación Pública N° 0211 del 2016, cuyo objeto es SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN TUBERÍA DE GRAN DIÁMETRO SOBRE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

Que el día 15 de noviembre se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. MEXICHEM COLOMBIA S.A.S
2. DISTRIBUCIONES ZZ Y/O NORBERTO ZULUAGA
3. DIMAT LTDA

Que el día 18 de noviembre de 2016, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó adjudicar la invitación pública 0211 de 2016 a la firma MEXICHEM COLOMBIA S.A.S por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte del proponente DIMAT LTDA las cuales fueron resultas en tiempo y oportunidad y publicadas en la página web de la Entidad.

Que las mencionadas observaciones no modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación.

25 NOV 2016

00343

En consecuencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar la Invitación Pública 0211 de 2016 a la firma MEXICHEM COLOMBIA S.A.S con NIT 860.005.050-1, representada legalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.457.877 de Bogotá, cuyo objeto es: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR EN TUBERÍA DE GRAN DIÁMETRO SOBRE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS por un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (118.808.772,2) INCLUIDO IVA.

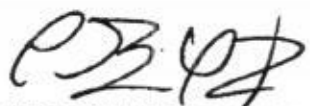
PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

V.bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

  
V.bo: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

  
V.bo: SANDRA MILENA MESA PARRA

25 NOV 2018